SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 900.394.960-0

CERTIFICA QUE:

MARCO RICARDO MARIÑO FAJARDO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **19.243.014** se le aprobó la **SOLICITUD POR VEJEZ NORMAL** a partir del 16 de Febrero de 2016 y actualmente se encuentra bajo la modalidad de Retiro Programado.

La presente certificación se expide el 25 de marzo de 2020.

Cordialmente,



Vicepresidente de Clientes y Operaciones

Tenga en cuenta:

En los Fondos privados como Porvenir la pensión es para toda la vida. Cuando fallece el pensionado, la mesada no termina pasa a sus beneficiarios de ley como hijos y esposa(o).